



CANTÓN RIOBAMBA - PROVINCIA DE CHIMBORAZO

RUC: 0660823500001

TELEF: 032933-095

OFICIO N° 06.G.P.S.J. 2020- T
San Juan, 1 de Octubre del 2020

Abogada

Katy Arias
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUAL SAN JUAN
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente le hago llegar un atento y cordial saludo, a la vez le deseo éxitos en las delicadas funciones que usted acertadamente viene desempeñando en beneficio de la ciudadanía de esta jurisdicción Parroquial.

Señora presidenta como es de su conocimiento dentro de la competencia Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; me permito adjuntarle el requerimiento para llevar a cabo actividades de intervención de los espacios públicos de las comunidades Shobol Llin Llin, Pisicaz Alto y Chimborazo, Barrio Central y Santa Marianita de la parroquia San Juan".

El cual consta en el POA del presente año razón por la cual informo, la necesidad de este requerimiento de manera oportuna para atender a estos sectores.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ing. Nancy Naranjo
TECNICA DEL GADPR – SAN JUAN



G.A.D.P. RURAL
SAN JUAN
RECIBIDO

HORA:

01 OCT 2020 15:00

SECRETARÍA

G.A.D.P. RURAL
SAN JUAN
APROBADO

HORA:

08 OCT 2020 15:00

PRESIDENTE



INFORME DE REQUERIMIENTO PARA LA INTERVENCION DE ESPACIOS PUBLICOS EN LAS COMUNIADDES DE LA PARROQUIA SAN JUAN

Objeto	"Adquisición de materiales necesarios para la intervención de los espacios públicos de las comunidades de la parroquia San Juan".
Área Requiriente	Unidad técnica de planificación

1.- ANTECEDENTES

La construcción de espacios de encuentro común es primordial en una sociedad democrática, los espacios públicos potencian y otorgan a la ciudadanía un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción de proyectos colectivos que involucran los intereses comunes, para eso es necesario garantizar a la población el acceso y disfrute de estos espacios sin discriminación alguna, de modo que se propicien presencias múltiples y diversas, sumado con el fomento de la responsabilidad social y ciudadana, robustece los espacios de intercambio y deliberación.

Por lo que antecede y en base a los oficios de las comunidades de Shobol Llin Llin, Pisciaz Alto y Chimborazo, Barrio Central y Santa Marianita, es fundamental la adquisición de estos materiales para que las comunidades puedan realizar estas actividades en pro de intervenir en los espacios públicos que son de vital importancia para el desarrollo de actividades comunales así como el presentar una imagen adecuada para la visita de propios y extraños y fortalecer la convivencia ciudadana de manera adecuada.

2.- JUSTIFICACION

Considerando la Constitución del Ecuador

Art. 280.- *El Plan Nacional toda una vida es el instrumento al que se sujetarán las políticas, Programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.*

Y el COOTAD.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:*

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;



Además de contribuir al cumplimiento del objetivo estratégico del Plan toda una vida.

Objetivo: 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Teniendo como políticas el fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de políticas públicas

3.- OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

- Fortalecer la convivencia ciudadana y las relaciones comunales y barriales.

3.2 Objetivos Específicos

- Dotar de materiales de construcción para la intervención de los espacios públicos de las comunales Shobol Llin Llin, Pisicaz Alto y Chimborazo, Barrio Central y Santa Marianita de la Parroquia.
- Mejorar la infraestructura de las comunidades y barrios de la Parroquia.

4.- SITUACIÓN ACTUAL

Dentro del territorio Parroquial la estructura organizativa tiene un papel fundamental, mediante el cual se desarrollan las actividades articuladas con los diferentes actores territoriales presentes, generando responsabilidades, funciones y servicios eficientes y toma de decisiones:

Las comunidades y barrios cuentan con espacios de reuniones donde planifican el desarrollo de cada comunidad o barrio estas son las casas comunales, las cuales necesitan que se encuentren en buen estado para poder de esta manera organizar los trabajos que se deben realizar en cada territorio para el beneficio de los mismos establecido por sus cabildos.

Al ser el territorio parroquial amplio y con una población de 73070 habitantes, distribuidos en 32 asentamientos humanos requieren contar con espacios públicos en óptimas condiciones para su uso en diferentes eventos, fortaleciendo las relaciones comunales, barriales y la convivencia ciudadana.

5.- ALCANCE.

Se beneficiarán a 3 comunidades y 2 barrios de la parroquia San Juan, perteneciente al cantón Riobamba.

Tabla N° 1: Datos generales de las comunidades beneficiarias

PARROQUIA	COMUNIDAD	POBLACIÓN
San Juan	Shobol Llin Llin	622
	Pisicaz Alto	377
	Chimborazo	208



6.- METODOLOGÍA DE TRABAJO.

6.1 Socialización.

Para llegar a un consenso con las comunidades y barrios beneficiados se procedió a una socialización sobre las competencias exclusivas del GADR-San Juan y sobre los presupuestos existentes para cada una de ellas, con la finalidad de generar la necesidad desde la misma población quienes mediante actas aprueban la dotación de materiales para la reconstrucción de los espacios públicos que son muy importante para todos y cada uno de los miembros de las comunidades y barrios.

6.2 Generación de materiales

La dotación de materiales para la intervención de los espacios públicos para fomentar la convivencia ciudadana en las comunidades beneficiarias se lo realiza en coordinación con la población requirente y el equipo técnico de planificación del GADPR-SAN JUAN.

6.3 Acuerdos establecidos entre actores

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan y los beneficiarios de las comunidades, han llegado a los siguientes acuerdos.

COMUNIDAD	COMPROMISO
Shobol Llin Llin	<ul style="list-style-type: none">✓ Entrega de copias de cédulas y papeletas de votación de cada uno de los miembros de la directiva✓ Nombramiento de la directiva✓ Mingas para realizar estas actividades✓ Firma del acta entrega recepción de los materiales
Pisicaz Alto	
Chimborazo	
Barrio Central	
Santa Marianita	
GADPR-SAN JUAN	<ul style="list-style-type: none">✓ Adquirir y dotar de materiales para realizar la intervención de los espacios públicos y fomentar la convivencia ciudadana en las comunidades de la parroquia San Juan.

7. ESPECIFICACIONES

7.1 Materiales requeridos por cada comunidad

Se procede a la realización de la Inspección y verificación de listados de materiales entregados con su respectiva solicitud para su debida adquisición.



CANTÓN RIOBAMBA - PROVINCIA DE CHIMBORAZO

RUC: 0660823500001

TELEF: 032933-095

SHOBOL LLIN LLIN

N°	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD
1	Cemento	150	quintales

PISICAZ ALTO

N°	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD
1	Cemento	50	Unidades

CHIMBORAZO

N°	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD
1	Cemento	120	unidades
2	Caballetes	6	unidades
3	Tornillos	200	unidades
4	Dura techo	20	unidades

BARRIO CENTRAL

N°	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD
1	Alfajías 240x3 mts	55	unidades
2	Proteja 240x110	25	unidades
3	Alambre recocido 18 adelca	25	Unidades
4	Manguera ½ p	25	Metros
5	Manguera ½ p nivel estriada	20	Metros
6	Perfil g 80x1	16	Metros
7	Pintura esmalte blanco gl	5	Galones
8	Bondex Premium intaco 25 kg	2	unidades
9	Tabla de monte	144	Unidades
10	Tanque lata	55	Unidades
11	Tubo "3 plastigama	3	Unidades



CANTÓN RIOBAMBA - PROVINCIA DE CHIMBORAZO

RUC: 0660823500001

TELEF: 032933-095

12	Varilla 10mmx12m	39	unidades
13	Varilla 12mmx12m	36	unidades
14	Varilla 8mmx12m	68	unidades
15	Carretilla naranja class	1	Unidad
16	Cemento	92	Unidades
17	Porcelanato piso 60x60 crema	6	Metros
18	Clavos 21/2 cc	5	Libras
19	Clavo 2 cc	5	Libras
20	Clavo cemento 21/2	2	Cajas
21	Gancho j5"	60	Unidades
22	Llave exagonal juego	1	unidad
23	Tubo ½" galvanizado	1	Unidad
24	Caballote P/Proteja 110	5	unidades
25	Alambre recorrido 18	25	Metros
26	Balde de construcción	4	Unidades
27	Kalipega plastigama	1	Litro
28	Thinier Laca	20	Litros

BARRIO SANTA MARIANITA

N°	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD
1	Cemento	1	unidades
2	Dura techo	3	rollos

Estos materiales de construcción serán debidamente utilizados para la intervención de los espacios públicos como son las casas comunales y realizados mediante el contingente de la minga por parte de los integrantes DE LAS COMUNIDADES Y BARRIOS, considerando que estas tiene orígenes muy ancestrales sobre todo en la población campesina, nace con su cultura, tradiciones y costumbres, pero con una visión más objetiva que es de desarrollar su comunidad, en este marco al principio en las comunidades todo era de todos entonces la mano de obra era necesariamente obligatoria para participar de los trabajos



CANTÓN RIOBAMBA - PROVINCIA DE CHIMBORAZO

RUC: 0660823500001

TELEF: 032933-095

comunitarios como: Siembra de papas, construcción de casas comunales, apertura de caminos entre otros actividades relacionados con la comunidad.

4.2 Presupuesto referencial para la adquisición de materiales de construcción

El Presupuesto referencial que el GAD Parroquial posee para:

- ✓ La intervención de los espacios públicos de Shobol Llin Llin, Pisciaz Alto, Chimborazo, Barrio Central y Santa Marianita es de \$14.397,06 dólares de los Estados Unidos de Norte América estimativamente y la mano de obra estará a cargo de los integrantes de las comunidades y barrios mediante mingas comunales.

5.- CONCLUSIONES.

En base de la inspección y verificación, se concluye que lo requerido es necesario para poder realizar la intervención de los espacios públicos como son la casa comunal y mejorar las relaciones de los habitantes en cada comunidad y barrio.

6.- RECOMENDACIONES

Se recomienda, la adquisición de los materiales de construcción de manera oportuna considerando el proceso que mejor beneficie a la institución, para su respectiva entrega a las comunidades, barrios y cumplir lo solicitado.

Elaborado por:

Ing. Nancy Naranjo

TECNICA DEL GADPR – SAN JUAN



Autorizado por:

Abg. Katy Arias

PRESIDENTA DEL GAD SAN JUAN

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

San Juan, 08 de Octubre del 2020

En la Parroquia de San Juan Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, a los 08 días del mes de Septiembre del 2020, comparecen:

- La Abg. Katy Arias en calidad de Presidenta y Representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan y portadora de la cedula de identidad: 171434206-8
- Y el Sr. Jorge Miñarcaja presidente de la Chimborazo, portador de la cedula de identidad:

Suscriben la presente ACTA DE ENTREGA -RECEPCION de los siguientes materiales los mismos que serán utilizados para beneficio de toda la Comunidad.

Nº	DETALLE	CANTIDAD
1	QUINTALES DE CEMENTO	120
2	DURATECHO 5M X 0.30 MM	20
3	TORNILLOS AUTOPERFORANTE DE 21/2	200

Atentamente:

ENTREGA CONFORME


Abg. Katy Arias
PRESIDENTA DEL G.P.S.J
C.I 171434206-8

RECIBE CONFORME


Sr. Jorge Miñarcaja
SOLICITANTE
C.I. 0603283508

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

San Juan, 08 de Octubre del 2020

En la Parroquia de San Juan Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, a los 08 días del mes de Septiembre del 2020, comparecen:

- La Abg. Katy Arias en calidad de Presidenta y Representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan y portadora de la cedula de identidad: 171434206-8
- Y el Sr. Antonio Caguana presidente de la Comunidad Pisicaz Alto, portador de la cedula de identidad: *060245634-5*

Suscriben la presente ACTA DE ENTREGA -RECEPCION de los siguientes materiales los mismos que serán utilizados para beneficio de toda la Comunidad.

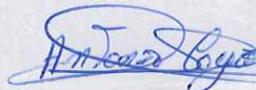
Nº	DETALLE	CANTIDAD
1	QUINTALES DE CEMENTO	50

Atentamente:

ENTREGA CONFORME


Abg. Katy Arias
PRESIDENTA DEL G.P.S.J
C.I 171434206-8

RECIBE CONFORME


Sr. Antonio Caguana
SOLICITANTE
C.I. *060245634-5*

0607564917